



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 MAR 2024	
Recibido.....	11.59.....Hs.
Nº.....	53421.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su profunda preocupación por la suspensión de la atención en las Oficinas de Anses de la ciudad de Villa Ocampo y Vera, privando de la atención a miles de vecinos de las localidades del norte provincial, quienes se verán obligados de trasladarse a otras localidades para acceder a los servicios, vulnerando así derechos económicos y sociales de los ciudadanos.

DIONISIO FERNANDO SCARPIN



FUNDAMENTO

Señora Presidente:

ANSES es la encargada de ejecutar las políticas adoptadas por el Estado Nacional en materia de seguridad social, asegurando que la población beneficiaria de las mismas obtenga las prestaciones y los servicios regulados por las normas vigentes y atenuar el impacto negativo que pudiesen tener la evolución de variables económicas y sociales, como así también crear políticas tendientes a cubrir las necesidades de la población más vulnerable.

En los últimos días, se ha tomado conocimiento de decisiones políticas que afectan a gran parte de la población del norte santafesino en relación a la atención al público de la oficina de ANSES en Villa Ocampo y Vera.

Refiriéndonos específicamente a la oficina de Anses de la ciudad de Villa Ocampo, la misma es de suma importancia por su cobertura territorial y poblacional. La equidistancia que separa las localidades del norte provincial a la oficina de Reconquista -la más cercana- es de 80 km para quienes se encuentran en las localidades más cercanas, y de 130 km para los que se encuentran al límite provincial -Ciudad de Florencia-, y la cobertura que brinda esta oficina llega a más de 85.000 santafesinos.

La oficina en cuestión fue inaugurada el 21 de abril de 2023, luego muchos años de gestiones por parte de autoridades locales e instituciones de la comunidad, por encima de diferencias políticas o sectoriales, con el objetivo primordial de acercar a la ciudadanía de la región la atención personalizada del máximo organismo nacional responsable de múltiples prestaciones de seguridad social.

Entendiendo que el beneficio de la seguridad social es para todos, resulta primordial mantener en funcionamiento esta oficina de ANSES en la ciudad de Villa Ocampo, ya que su cierre provocaría un grave perjuicio a la comunidad y especialmente a cientos de vecinos de toda la zona que realizan diariamente sus trámites en esa dependencia; obligándolos nuevamente a tener que trasladarse a la ciudad de Reconquista, con los inconvenientes en términos de tiempo y económicos que eso conlleva.

Esta medida, nos preocupa enormemente ya que atenta contra el desarrollo de nuestra región y el bienestar de las personas, provocando gastos innecesarios a los beneficiarios al tener que movilizarse cientos de kilómetros y perder jornadas laborales para poder realizar un trámite social.

DIONISIO FERNANDO SCARPIN

2024 – AÑO DEL 30.º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA
ARGENTINA